

CONSIDERANDO

- Que* la Sucursal Fronteriza Sur del **BANCO DEL ESTADO** con sede en la ciudad de Loja, se apresta a celebrar su **QUINTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que* la Sucursal Fronteriza Sur del **BANCO DEL ESTADO**, desde su creación y con visión descentralizadora, ha contribuido positivamente al desarrollo y fortalecimiento del Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza;
- Que* en el transcurso de estos años, esta prestigiosa institución crediticia estatal se ha convertido en un medio eficaz, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región Sur, quienes han sufrido la dura secuela del conflicto territorial;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la valía y trayectoria de entidades que, como la Sucursal Fronteriza Sur del Banco del Estado, se han destacado por su profunda labor social; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar efusivamente a la Sucursal Fronteriza Sur del **BANCO DEL ESTADO**, al celebrar este 18 de noviembre, su **V ANIVERSARIO** de creación;

Reconocer el rol fundamental que ha jugado la Sucursal Fronteriza Sur del Banco del Estado, a través de su visión descentralizadora, para el fortalecimiento del Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, así como su empeño por mejorar la calidad de vida de los habitantes de las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Felicitar a sus directivos, empleados y trabajadores, por el eficiente trabajo en beneficio del progreso y desarrollo de los pueblos de la Región Sur del país, que han sido secularmente relegados.

El Honorable **RAFAEL DAVILA EGÚEZ**, Diputado por la provincia de Loja, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil tres.

GUILLERMO LANDAZURI GARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL